

COMUNICADO CONJUNTO

EN EL MARCO DE LAS CORDIALES RELACIONES EXISTENTES ENTRE LOS PUEBLOS Y GOBIERNOS DE LAS REPUBLICAS DE COSTA RICA Y EL PERU, EL SEÑOR BERND NIEHAUS, MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO DE COSTA RICA REALIZO UNA VISITA OFICIAL A LIMA ENTRE LOS DIAS 12 Y 14 DE SETIEMBRE DE 1993, ATENDIENDO UNA CORDIAL INVITACION DE SU HOMOLOGO PERUANO, DON EFRAIN GOLDENBERG SCHREIBER.

EL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA VISITO AL EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS Y MINISTRO EN EL DESPACHO DE INDUSTRIA, TURISMO, INTEGRACION Y NEGOCIACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES, SEÑOR ALFONSO BUSTAMANTE Y BUSTAMANTE, OPORTUNIDAD EN LA QUE MANTUVO UNA CORDIAL CONVERSACION SOBRE LOS ASPECTOS POLITICOS DE MAYOR RELEVANCIA PARA AMBOS PAISES Y LE HIZO ENTREGA DEL MENSAJE QUE DIRIGE EL EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA, LICENCIADO RAFAEL ANGEL CALDERON FOURNIER AL EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PERU, INGENIERO ALBERTO FUJIMORI.

ASIMISMO, EL CANCELLER COSTARRICENSE SOSTUVO ENTREVISTAS CON LOS EXCELENTISIMOS SEÑORES PRESIDENTE DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DEMOCRATICO, INGENIERO JAIME YOSHIYAMA TANAKA, Y VICE PRESIDENTE DEL MISMO, DOCTOR CARLOS TORRES Y TORRES LARA, EN LAS CUALES SE INTERCAMBIO PUNTOS DE VISTA SOBRE LA REALIDAD NACIONAL DE AMBOS PAISES Y SE EXAMINO CON ESPECIAL INTERES LA POSIBILIDAD DE PROMOVER VISITAS RECIPROCAS ENTRE PARLAMENTARIOS DE PERU Y COSTA RICA, A FIN DE ESTABLECER UN MECANISMO DE COOPERACION Y COORDINACION ENTRE AMBOS PARLAMENTOS.

POR OTRO LADO, EL SEÑOR CANCELLER DE COSTA RICA VISITO AL EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DEL PERU CON EL PROPOSITO DE INTERCAMBIAR OPINIONES SOBRE LOS SISTEMAS JUDICIALES Y LA LEGISLACION DE AMBOS PAISES, EN ARAS DE FORTALECER LOS SISTEMAS DEMOCRATICOS QUE SE SUSTENTAN EN EL ESTADO DE DERECHO Y EN LA REALIZACION DE ELECCIONES LIBRES Y MULTIPARTIDARIAS.

EN LA REUNION DE TRABAJO SOSTENIDA ENTRE EL SEÑOR CANCELLER DE COSTA RICA Y EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERU, SEÑOR EFRAIN GOLDENBERG SCHREIBER, AMBAS AUTORIDADES REALIZARON UN AMPLIO EXAMEN DE LAS RELACIONES BILATERALES Y LA POSIBILIDAD DE PROMOVER LA COOPERACION Y ASISTENCIA EN LOS DISTINTOS AMBITOS DE SU VINCULACION, ASI COMO TEMAS DE INTERES COMUN RELACIONADOS CON LA SITUACION MUNDIAL, REGIONAL Y EL PROCESO DE INTEGRACION CENTROAMERICANO. AL RESPECTO, LOS

J. A. G.

DOS CANCELLERES IDENTIFICARON PRIORITARIAMENTE LAS AREAS DE COOPERACION TECNICA Y CIENTIFICA, EL TRATAMIENTO DEL NARCOTRAFICO Y LA RELACION ECONOMICO-COMERCIAL, Y ACORDARON BRINDARSE MUTUAMENTE LAS MAYORES FACILIDADES PARA LA UTILIZACION DE LAS ZONAS FRANCAS EXISTENTES DENTRO DEL TERRITORIO DE SUS RESPECTIVOS PAISES TANTO PARA FINES COMERCIALES E INDUSTRIALES COMO TURISTICOS.

AMBOS CANCELLERES COINCIDIERON EN LA NECESIDAD IMPERIOSA DE LA PRONTA CONCLUSION DE LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES MULTILATERALES DE LA RONDA URUGUAY CON UN RESULTADO BALANCEADO PARA TODOS LOS PARTICIPANTES. SU FINALIZACION SATISFACTORIA PERMITIRA EL REFORZAMIENTO DE UN SISTEMA MULTILATERAL DE COMERCIO MAS ABIERTO, TRANSPARENTE Y PREDECIBLE Y UN AMBIENTE MAS FAVORABLE PARA EL ACCESO A LOS MERCADOS DE NUESTROS PRODUCTOS DE EXPORTACION.

SEÑALARON, ASIMISMO LA NECESIDAD DE QUE SE INICIE EL DESMANTELAMIENTO DE POLITICAS PROTECCIONISTAS POR PARTE DE LOS SOCIOS COMERCIALES DESARROLLADOS A LOS PRODUCTOS DE EXPORTACION DE NUESTROS PAISES, COMO ES EL CASO DEL BANANO.

LOS CANCELLERES DE PERU Y COSTA RICA EXPRESARON SU SATISFACCION AL TOMAR CONOCIMIENTO DE LAS NEGOCIACIONES QUE LLEVAN A CABO LA CONFEDERACION NACIONAL DE INSTITUCIONES EMPRESARIALES PRIVADAS Y LA UNION COSTARRICENSE DE CAMARAS Y ASOCIACIONES DE LA EMPRESA PRIVADA CON EL PROPOSITO DE SUSCRIBIR, PROXIMAMENTE, UN CONVENIO DE COOPERACION INSTITUCIONAL DESTINADO A PROMOVER E INCREMENTAR LA COOPERACION E INTERCAMBIOS DEL SECTOR PRIVADO.

A FIN DE DINAMIZAR, AUN MAS, LAS CORDIALES RELACIONES EXISTENTES ENTRE LOS DOS PAISES, AMBOS CANCELLERES DECIDIERON CREAR EL MECANISMO DE CONSULTA BILATERAL A NIVEL DIPLOMATICO, QUE TENDRA POR OBJETO FORTALECER Y DAR EL DEBIDO SEGUIMIENTO A LOS TEMAS QUE CONFORMAN LA AGENDA BILATERAL. ESTA COMISION SE REUNIRA, DE MANERA ALTERNATIVA EN CADA CAPITAL, POR LO MENOS UNA VEZ CADA AÑO.

ASIMISMO, AMBOS CANCELLERES SUSCRIBIERON UN MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO EN MATERIA DE COOPERACION CULTURAL Y EDUCATIVA A FIN DE FORTALECER LOS MECANISMOS DE COOPERACION QUE FACILITEN LAS INICIATIVAS DE INSTITUCIONES OFICIALES O PRIVADAS EN LO QUE CONCIERNE A LA CULTURA Y A LA EDUCACION Y PROMUEVAN LAS ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN AL CONOCIMIENTO RECIPROCO ENTRE LOS DOS PUEBLOS.

AMBOS CANCELLERES REITERARON SU CONVICCION DE QUE LA DEMOCRACIA PLENA CONSTITUYE EL MARCO APROPIADO PARA LA SATISFACCION DE LAS NECESIDADES DE SUS PUEBLOS Y COINCIDIERON EN QUE ELLA SE FORTALECE CON LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL SOSTENIDO. EL CANCELLER NIEHAUS EXPRESO EL


J. M. G.

RECONOCIMIENTO DE SU GOBIERNO A LOS ESFUERZOS DEL GOBIERNO PERUANO EN FAVOR DE LA CONSOLIDACION DEMOCRATICA Y DE LA PACIFICACION.

LOS CANCELLERES DEL PERU Y COSTA RICA REITERARON LA FIRME VOCACION DE PAZ DE SUS GOBIERNOS Y PUEBLOS Y REAFIRMARON SU COMPROMISO CON LA PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES DEL SER HUMANO. EN ESTE CONTEXTO, CONDENARON LA VIOLENCIA TERRORISTA QUE ATENTA CONTRA LOS DERECHOS HUMANOS EN TODAS SUS FORMAS Y MANIFESTACIONES.

ASIMISMO EXPRESARON SU SATISFACCION POR LA SUSCRIPCION DEL ACUERDO DE PRINCIPIOS PARA LA PAZ ENTRE EL ESTADO DE ISRAEL Y LA ORGANIZACION PARA LA LIBERACION DE PALESTINA Y MANIFESTARON SU ESPERANZA DE QUE ELLO CONLLEVARA AL ESTABLECIMIENTO DE UNA PAZ JUSTA Y DURADERA EN EL MEDIO ORIENTE.

EN EL MARCO DEL TRADICIONAL ESPIRITU DE COOPERACION LATINOAMERICANA, AMBOS CANCELLERES MANIFESTARON LA IMPORTANCIA DE UNA REPRESENTACION MAS EQUILIBRADA DE NUESTRA REGION EN LOS ORGANISMOS MULTILATERALES. EN TAL SENTIDO, EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERU TOMO NOTA CON ATENCION DE LA EXPOSICION QUE EL SEÑOR CANCELLER DE COSTA RICA FORMULO RESPECTO DE SU CANDIDATURA A LA SECRETARIA GENERAL DE LA ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS.

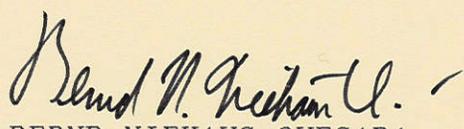
AMBOS CANCELLERES EXPRESARON SU PREOCUPACION POR LA CONTINUACION DE LAS TENSIONES EN NICARAGUA Y REITERARON SU IRRESTRICTO APOYO AL PROCESO DEMOCRATICO EN ESE PAIS ASI COMO A LOS MECANISMOS DE CONCILIACION AL INTERIOR DE LA SOCIEDAD NICARAGUENSE CON MIRAS A LOGRAR UNA SOLUCION PROGRESIVA DE SUS PROBLEMAS.

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO DE COSTA RICA, AL EXPRESAR SU GRATITUD POR LAS DEFERENTES ATENCIONES RECIBIDAS, FORMULO UNA CORDIAL INVITACION PARA QUE EL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERU, SEÑOR EFRAIN GOLDENBERG SCHREIBER, VISITE OFICIALMENTE COSTA RICA, INVITACION QUE FUE RECIBIDA CON VIVA COMPLACENCIA.

EL PRESENTE COMUNICADO CONJUNTO SE SUSCRIBE EN LA CIUDAD DE LIMA, PERU, EL 14 DE SETIEMBRE DE 1993.



EFRAIN GOLDENBERG SCHREIBER
MINISTRO DE RELACIONES
EXTERIORES DEL PERU



BERND NIEHAUS QUESADA
MINISTRO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO DE
COSTA RICA